

Xalapa, Ver., 27 de Junio de 2019

Comunicado: 0629

Debe garantizarse la atención a Ejidatarios en el trámite de sus solicitudes

- Tanto el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), no cuentan con los recursos suficientes para dar atención de calidad a Ejidatarios, señaló el diputado José Magdaleno Rosales.

El diputado José Magdaleno Rosales Torres, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo donde exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal para que atienda de manera urgente la problemática que enfrenta el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria en el estado de Veracruz, por la falta de recursos materiales, humanos y de infraestructura tecnológica necesarios para garantizar una atención eficiente a los ejidatarios y representantes de los núcleos de población ejidal de la entidad.

Como es de conocimiento, dijo el legislador, la SEDATU está orientada a la planeación, ordenamiento y desarrollo territorial y de vivienda, apoyando los programas de modernización de los registros públicos de propiedad, aportando diagnósticos en materia de crecimiento demográfico y control territorial. Asimismo, con funciones administrativas el RAN, resolverá las cuestiones relacionadas con los problemas de los núcleos de población ejidal y de bienes comunales con la participación de las autoridades estatales y municipales.

El objetivo real y funcional de estos organismos, aseveró Rosales Torres, es que se cuenten con los recursos suficientes para que sean atendidas las solicitudes que día a día realizan los ejidatarios en estas dependencias, para que den pronta solución a la regularización de sus trámites.

Aseguró que dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, se contempla impulsar la competitividad del sector primario, elevando la calidad de los productos del campo, logrando con ello el crecimiento, la sostenibilidad y fortalecimiento de infraestructura rural e hidroagrícola, atrayendo con ello fuerza productiva al campo.

El legislador dijo que los ejidatarios de la entidad están complacidos con las estrategias que el Gobierno actual ha creado respecto a financiamientos y programas de desarrollo social para el campo, proveyendo acceso a créditos con bajas tasas de interés, entre otros beneficios; sin embargo, agregó, uno de los problemas con los que se enfrentan es que deben contar con certeza jurídica, traducida en un título de propiedad, certificado parcelario o escritura pública.

Coordinación de Comunicación Social



Día a día cientos de veracruzanos asisten a la RAN para realizar los diversos trámites, continuó, que va desde la inscripción de lista de sucesión hasta la expedición de constancias, certificados parcelarios y títulos de propiedad, pues al día de hoy no cuentan con certeza jurídica sobre su propiedad.

“La problemática que ha enfrentado por años el RAN y la Procuraduría Agraria en el estado de Veracruz, es la corrupción, pues éstas dependencias han sido olvidadas, la falta de recursos en sus instalaciones, el deficiente y obsoleto equipo de trabajo y personal insuficiente, son factores que determinan que los trámites sean olvidados y no les den seguimiento por la falta de recursos”, puntualizó el legislador del distrito de Medellín.

Finalmente, expuso que la SEDATU, requiere de una alta cantidad de recursos humanos, institucionales y técnicos, ya que debe enfrentar retos de administración como la administración de terrenos de la Nación.

Pero sobre todo, debe trabajar y dotar de recursos materiales y humanos e infraestructura técnica, a sus organismos como lo son el RAN y la Procuraduría Agraria, a fin de hacer accesibles la tramitación de los documentos con el fin de garantizar una atención de calidad.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>